

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42128 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de "Reparaciones Navales del Sur, Sociedad Limitada", de modificación de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa "Reparaciones Navales del Sur, Sociedad Limitada" de modificación de la concesión administrativa otorgada el 9/10/2002 para la "Explotación de la nave número 14 del muelle de Levante de la Dársena Comercial de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de instalaciones eléctricas navales e industriales, rebobinado de motores y transformadores", modificación que consiste en la realización de obras de mejora en las instalaciones y ampliación del plazo concesional.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 27 de noviembre de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A120081487-1